

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, de la Dirección General del Libro, Bibliotecas y Archivos, por la que se regula la concesión de subvenciones a los ayuntamientos para construcción o adaptación de bibliotecas.

En desarrollo de la Orden de la Consejería de Cultura de 21 de marzo de 1985 (BOJA del día 28 siguiente), que establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones, becas y ayudas económicas y teniendo en cuenta la Orden de la misma Consejería de 5 de septiembre del mismo año que complementa la primeramente citada, esta Dirección General del Libro, Bibliotecas y Archivos ha resuelto publicar la presente convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos andaluces para construcción o adaptación de bibliotecas, a cuyo fin se destinan 194.572.246 ptas.

Una vez seleccionados los ayuntamientos, esta Consejería formalizará con cada uno de ellos un Convenio de Cooperación, en el cual se recogerán los mutuos derechos y obligaciones, a fin de alcanzar la plena eficacia de subvención.

Las bases de esta convocatoria son las siguientes:

Base primera. Serán criterios prioritarios en la concesión de las subvenciones la existencia de un local o suelo disponible, y las necesidades bibliotecarias existentes en el Municipio.

Base segunda. Las solicitudes, se dirigirán a la correspondiente Delegación Provincial.

El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución.

Base tercera. La concesión y notificación de las subvenciones se llevará a efecto de acuerdo con la normativa de la referida Orden de 21 de marzo de 1985.

Base cuarta. Los Ayuntamientos a quienes se conceda alguna subvención de las previstas en esta convocatoria deberán formalizar un Convenio de Cooperación con la Consejería de Cultura, que contendrá los mutuos derechos y obligaciones que se establezcan para garantizar la plena eficacia de la subvención.

Sevilla, 18 de marzo de 1986.— El Director General.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NUM. CINCO DE SEVILLA

EXHORTO núm. 178/1986 del Juzgado de 1ª Instancia núm. once de Madrid. Edicto. (PP. 183/86).

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número 11 de los de Madrid, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el núm. 498/485-P a instancia del Procurador Sr. Pius Pérez Inestrosa en nombre y representación de Corporación Hipotecaria Bancobao, S.A., contra Doña Clementina Cerezo Martínez, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez la finca siguiente:

Casa en Sevilla, con fachada a la calle particular denominada Marqués del Nervión formando esquina a otra particular llamada Rodríguez Bover, a la que también tiene entrada, marcada con el número uno que linda por la derecha de su entrada con la calle Rodríguez Bover, por la izquierda, con terrenos del Barrio de Nervión hoy de Don Antonio Lemus y Malo de Molina y por el fondo con la casa nº 3 de esta misma calle. El solar de la casa y corral ocupa una superficie de 120 m², siendo la parte edificada de 80 m², y el corral, el resto, distribuidos convenientemente en piso bajo y principal, azotea y lavadero. Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 4 de Sevilla, al folio 123 v^{ta}, tomo 400, libro 117 de la Secc. 3ª, finca nº 4155, inscripción 3ª.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado de 1ª Instancia número 11 de Madrid sito en Plaza de Castilla, Edificio Juzgados se ha señalado el día siete de mayo de 1986, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera: Servirá de tipo para esta subasta el de 6.125.000 ptas., no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda: Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera: Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del art. 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que los cargos o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta: El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo, pudiéndose hacer el remate con la cualidad de poder ser cedido a tercero.

Dado en Madrid, a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y seis.— El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 10 de marzo de 1986, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 27 garajes en el grupo de 200 viviendas en Los Barrios (Cádiz). (CA-81/040) (PD. 185/86).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Política Territorial, anuncia subasta pública para la enajenación de 27 garajes en el Grupo de 200 viviendas en Los Barrios (Cádiz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2185/1974 de 20 de julio del Ministerio de la Vivienda de 27 garajes del Grupo 200 viviendas, en Los Barrios (Cádiz) que a continuación se relacionan con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Garaje número	Identificación letras	Superficie aproximada construida m ²	Importe tipo pesetas
1	AE	116,13	1.140.000
2	A	162,94	1.520.000
3	B	163,33	1.520.000
4	C	116,20	1.140.000
5	D	115,48	1.140.000
6	E	116,94	1.140.000
7	F	116,01	1.140.000
8	G	114,86	1.140.000
9	H	114,78	1.140.000
10	I	116,13	1.140.000
11	J	115,07	1.140.000
12	K	115,53	1.140.000
13	L	115,15	1.140.000
14	M	115,67	1.140.000

15	N	115,92	1.140.000
16	Q	117,14	1.140.000
17	R	116,38	1.140.000
18	S	116,39	1.140.000
19	T	116,25	1.140.000
20	U	94,79	570.000
21	V	117,62	1.140.000
22	X	111,88	1.140.000
23	Y	163,88	1.520.000
24	Z	168,24	1.520.000
25	AB	160,27	1.520.000
26	AC	163,27	1.520.000
27	AD	162,17	1.520.000

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido no se entenderá incluido en el precio del remate, por lo que los adjudicatarios tendrán que abonar el 6% sobre dicho precio, que habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

Los garajes se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía, con fecha 24 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de dicha Consejería en Cádiz, Plaza de la Constitución, s/n.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en el Salón de Actos de la Residencia del Tiempo Libre de Cádiz, sita en la C/ General Muñoz Arenilla, s/n.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Cádiz, 10 de marzo de 1986.- El Delegado, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 10 de marzo de 1986, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 10 locales comerciales en el grupo de 200 viviendas en Los Barrios (Cádiz). (CA-81/040) (PD. 186/86).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Política Territorial, anuncia subasta pública para la enajenación de 10 locales comerciales en el Grupo de 200 viviendas en Los Barrios (Cádiz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2185/1974 de 20 de julio del Ministerio de la Vivienda de 10 locales del Grupo 200 viviendas, en Los Barrios (Cádiz) que a continuación se relacionan con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

local número	Superficie aproximada construida m ²	Importe tipo pesetas
6	40,40	606.000
7	76,10	1.141.500
8	39,00	585.000
9	45,42	681.300
10	84,45	1.266.750
12	65,90	988.500
15	111,60	1.674.000
16	100,00	2.000.000
18	90,00	1.350.000
20	81,60	1.224.000

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido no se entenderá incluido en el precio del remate, por lo que los adjudicatarios tendrán que abonar el 12% sobre dicho precio, que habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial de la Junta de Andalucía, con fecha 24 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de dicha Consejería en Cádiz, Plaza de la Constitución, s/n.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en el Salón de Actos de la Residencia del Tiempo Libre de Cádiz, sita en la C/ General Muñoz Arenilla, s/n.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Cádiz, 10 de marzo de 1986.- El Delegado, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «refuerzo de firme y doble tratamiento superficial en la carretera C-343, de Utrera a Barbate por Arcos y Medina Sidonia, P.K. 63 al 70; tramo Paterna de Rivera-Medina Sidonia. (JA-RF-CA-110)». (PD. 187/86).

La Consejería de Política Territorial ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra siguiente:

Clave: JA-RF-CA-110.

Refuerzo de firme y doble tratamiento superficial en la carretera C-343, de Utrera a Barbate por Arcos y Medina Sidonia, p.k. 63 al 70; Tramo Paterna de Rivera-Medina Sidonia.

Presupuesto de contrata: 42.008.463,00 pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación requerida:

Grupo: G

Subgrupo: 6

Categoría: e

Fianza provisional: 840.169,00 pesetas.

Exposición del Expediente: El proyecto, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Cádiz y en la Dirección General de Obras Públicas, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 22 de abril de 1986, a las 13 horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3; Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de abril de 1986, a las 11 horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Esta obra ha sido declarada de urgencia a todos los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 18 de marzo de 1986.- El Director General, Luiz Errazquin Caracuel.

RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se anuncia concurso-

subasta para la adjudicación de las obras de «refuerzo de firme en la carretera CO-132, de Palma del Río a La Campana, p.k. 2,900 al 11,300. Localidad: Palma del Río (Córdoba). (JA-RF-CO-106). (PD. 188/86).

La Consejería de Política Territorial ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra siguiente:

Clave: JA-RF-CO-106.

Refuerzo de firme en la carretera CO-132, de Palma del Río a La Campana, p.k. 2,900 al 11,300; localidad: Palma del Río (Córdoba).

Presupuesto de contrata: 74.959.994,00 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida:

Grupo: G

Subgrupo: 6

Categoría: e

Fianza provisional: 1.499.200,00 pesetas.

Exposición del Expediente: El proyecto, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Córdoba y en la Dirección General de Obras Públicas, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura como anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 22 de abril de 1986, a las 13 horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3; Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de abril de 1986, a las 11 horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Esta obra ha sido declarada de urgencia a todos los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 18 de marzo de 1986.- El Director General, Luis Errazquin Caracuel.

RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «reparación y refuerzo del firme en las carreteras GR-111 y GR-121, p.k. 0 al 2,200 y 0 al 8,000 respectivamente; tramo Moraleda de Zafayona-Buenavista (JA-RF-GR-104) (PD. 189/86).

La Consejería de Política Territorial ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra siguiente:

Clave: JA-RF-GR-104.

Reparación y refuerzo del firme en las carreteras GR-111 y GR-121, p.k. 0 al 2,200 y 0, al 8,000, respectivamente; tramo Moraleda de Zafayona-Buenavista.

Presupuesto de contrata: 34.936.747,00 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: e.

Fianza provisional: 698.735,00 pesetas.

Exposición del Expediente: El proyecto, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Granada y en la Dirección General de Obras Públicas, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura como anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 22 de abril de 1986, a las 13 horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3; Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de abril de 1986, a las 11 horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Esta obra ha sido declarada de urgencia a todos los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 18 de marzo de 1986.- El Director General, Luis Errazquin Caracuel.

RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «refuerzo del firme con base granular y tratamientos superficiales en la carretera SE-520, de la N-630 a Gerena, p.k. 3,5 al 7,0; localidad: Gerena (JA-RF-SE-111) (PD. 190/86).

La Consejería de Política Territorial ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra siguiente:

Clave: JA-RF-SE-111.

Refuerzo del firme con base granular y tratamientos superficiales en la carretera SE-520, de la N-630 a Gerena, p.k. 3,5 al 7,0; Localidad: Gerena.

Presupuesto de contrata: 31.215.215,00 pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: d.

Fianza provisional: 624.304,00 pesetas.

Exposición del Expediente: El proyecto, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Sevilla y en la Dirección General de Obras Públicas, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura como anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 22 de abril de 1986, a las 13 horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3; Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de abril de 1986, a las 11 horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Esta obra ha sido declarada de urgencia a todos los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 18 de marzo de 1986.- El Director General, Luis Errazquin Caracuel.

RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «refuerzo de firme en la carretera C-432, de Llerena a Utrera por Carmona, p.k. 106,0 al 110,5; localidad: Lora del Río (JA-RF-SE-112) (PD. 191/86).

La Consejería de Política Territorial ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra siguiente:

Clave: JA-RF-SE-112.

Refuerzo firme en la carretera C-432, de Llerena a Utrera por Carmona, p.k. 106,0 al 110, 5; Localidad: Lora del Río.

Presupuesto de contrata: 51.696.375,00 pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: e.

Fianza provisional: 1.033.927,00 pesetas.

Exposición del Expediente: El proyecto, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Sevilla y en la Dirección General de Obras Públicas, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura como anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 22 de abril de 1986, a las 13 horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3; Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 30 de abril de 1986, a las 11 horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Esta obra ha sido declarada de urgencia a todos los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 18 de marzo de 1986.- El Director General, Luis Errazquin Caracuel.

RESOLUCION de 19 de marzo de 1986, de la Dirección General de obras Públicas, por la que se anuncia contratación directa de varias obras de conservación y explotación de carreteras (PD. 192/86).

La Consejería de Política Territorial, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos empresarios puedan estar interesados en la adjudicación por el procedimiento de contratación directa de las obras siguientes:

CADIZ.

JA-RF-CA-108. «Recargo de firme y D.T.S. en la carretera CA-221, enlace de la N-340 con C-440, p.k. 0 al 4. tramo: Facinas-Los Barrios».

Presupuesto de Contrata: 15.916.320,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses (6).

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: d.

JA-RF-CA-109. «Reperfilado y D.T.S. en la carretera C-343, de Utrera a Barbate, p.k. 39 al 42. Localidad: Arcos de la Frontera».

Presupuesto de Contrata: 13.102.556,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses (6).

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: d.

JA-RF-CA-111. «Refuerzo del firme en carretera CA-231, ramal de la N-340 a Las Barrios p.k. 4,8 al 6,7. Localidad: Algeciras-Los Barrios».

Presupuesto de Contrata: 8.487.959,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Mes y medio (1,5).

Clasificación requerida: Sin clasificación.

JA-SV-CA-106. «Señalización horizontal y vertical. Repintado de marcas viales. Varias carreteras. Varios municipios».

Presupuesto de Contrata: 8.925.013,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses (4).

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 5, Categoría: d.

JA-SV-CA-107. «Proyecto de Seguridad Vial. Montaje de barreras de seguridad con valla metálica bionda en la carretera CA-602 Puerto de Santa María-Sanlúcar de Barrameda, p.k. 8,5 al 16 y 5 al 20. Localidad: Puerto de Santa María Sanlúcar de Barrameda».

Presupuesto de Contrata: 5.934.600,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses (6).

Clasificación requerida: Sin clasificación.

JA-SV-CA-108. «Mejora de trazado con supresión de tirabuzón en la carretera C-440 de Jerez a Algeciras, p.k. 95,3. Localidad: Alcalá de los Gazules-Los Barrios».

Presupuesto de Contrata: 18.287.540,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Cinco meses (5).

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: d.

CORDOBA.

JA-CS-CO-103. «Conservación. Proyecto de repavimentado del firme y tratamiento superficial en la carretera CO-284 de Baena a Cañete de las Torres, p.k. 20 al 25,45. Localidad: Cañete de las Torres».

Presupuesto de Contrata: 8.600.917,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses (4).

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: d.

JA-CS-CO-104. «Conservación. Proyecto de repavimentado del firme y tratamiento superficial en la carretera CO-740, ramal de la CO-742 a Ecija, p.k. 13,77 al 17,3 y 19,85 al 23,57. Localidad: Santaella».

Presupuesto de Contrata: 11.013.923,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses (4).

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: d.

JA-CS-CO-105. «Proyecto de repavimentado del firme y tratamiento superficial de la carretera CO-290, enlace de la C-329 y CO-284, p.k. 1,300 al 2,750 y 3,300 al 6,750. Localidad: Bujalance. Provincia: Córdoba».

Presupuesto de Contrata: 7.384.721,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses (4).

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: d.

JA-SV-CO-106. «Proyecto de instalación de barreras de seguridad en las carreteras N-321; C-431; CO-413 y CO-110. Carreteras: N-321 de Ubeda a Málaga por Jaén; C-431 Córdoba a Sevilla por el Guadalquivir; CO-413 Villanueva de Córdoba a Adamuz y CO-110 Córdoba a Villaviciosa, pp.kk. 113,035 al 135,840; 14,200 al 24,500; 4,000 al 20,000 y 6,500 al 16,700. Localidades: Varias».

Presupuesto de Contrata: 12.398.589,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses (4).

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 5, Categoría: d.

HUELVA.

JA-CS-H-113. «Proyecto de mejora y reposición del firme de la carretera H-622 desde Bonares a Lucena del Puerto».

Presupuesto de Contrata: 9.735.901,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses (3).

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: d.

JA-CS-H-114. «Proyecto de cerramiento y adecuación para Garaje-Almacén de local en Polígono de San Sebastián. Huelva».

Presupuesto de Contrata: 2.680.275,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses (3).

Clasificación requerida: Sin Clasificación.

JA-RF-H-106. «Proyecto de mejora y reposición del firme en la carretera H-613, Rociana del Condado-Intersección N-431».

Presupuesto de Contrata: 9.985.313,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses (3).

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: d.

JAEN.

JA-RF-H-108. «Reperfilado y refuerzo del firme en la carretera CN-321 de Ubeda a Málaga por Jaén, p.k. 84,000 al 93,000. Tramo: Martos-Río Víboras».

Presupuesto de Contrata: 24.996.128,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses (4).

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: e.

MALAGA.

JA-RF-MA-110. «Recargo de firme y doble tratamiento superficial en la carretera MA-442 de Peñarubia o Carratraca, p.k. 11,3 al 17,3. Tramo: Ardales-Carratraca. Provincia: Málaga».

Presupuesto de Contrata: 24.976.499,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses (3).

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: e.

JA-RF-MA-111. «Recargo de firme y doble tratamiento superficial en la carretera C-3310 de Ecija a Antequera, p.k. 532,120 al 540,720. Tramo: Antequera. Provincia: Málaga».

Presupuesto de Contrata: 24.999.659,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses (3).

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: e.

JA-SV-MA-109. «Pasarela peatonal en la estación de Cártama carretera MA-402 de Campanillas a Pizarra, p.k. 17,150. Localidad: Cártama».

Presupuesto de Contrata: 9.185.450,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses (3).

Clasificación requerida: Grupo: B, Subgrupo: 3, Categoría: d.

JA-SV-MA-112. «Marcas viales en carreteras, C-339 de Carmona a San Pedro de Alcántara por Ronda, C-340 de Alora a Granada, p.k. varios. Localidades: Varios. Provincia: Málaga».

Presupuesto de Contrata: 4.203.683,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses (3).

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 5, Categoría: c.

JA-SV-MA-113. «Señalización y balizamiento en la carretera C-337 de Antequera a Marbella. Localidad: Caín-Marbella. Provincia: Málaga».

Presupuesto de Contrata: 5.302.206,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Tres meses (3).

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 5, Categoría: d.

SEVILLA.

JA-RF-SE-109. «Refuerzo del firme en la carretera C-342 de Utrera a Campillo, p.k. 41,500 al 43,100. Localidad: Morón de la Frontera».

Presupuesto de Contrata: 11.158.542,00 Ptas.

Plazo de ejecución: Seis meses (6).

Clasificación requerida: Grupo: G, Subgrupo: 6, Categoría: c.

Exposición de los expedientes: Los proyectos, cuadros de características y pliegos de cláusulas administrativas particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Obras Públicas y en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de la provincia a que corresponda cada obra, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada obra y se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegradas con 25 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 22 de abril de 1986, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3, Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Todas estas obras han sido declaradas de urgencia a los

efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 19 de marzo de 1986.— El Director General, Luis Errozquín Carocuel.

RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del saneamiento de Cala del Moral, término municipal del Rincón de la Victoria (Málaga) (06.329.436/2113) (PD. 194/86).

La Consejería de Política Territorial ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra siguiente:

Clave: 06.329.436/2113.

Reforma del saneamiento de Cala del Moral, término municipal de El Rincón de la Victoria (Málaga).

Presupuesto de contrata: 56.302.222,00 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo: E, Subgrupo: 1, Categoría: e.

Fianza provisional: 1.126.044,00 pesetas.

Exposición del Expediente: El proyecto, Cuadro de Características y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Jaén y en la Dirección General de Obras Públicas, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura como anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 22 de abril de 1986, a las 13 horas, y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación, núm. 3, Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de abril de 1986, a las 11 horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Esta obra ha sido declarado de urgencia a todos los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 21 de marzo de 1986.— El Director General, P. González.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 19 de marzo de 1986, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la resolución de 13 de marzo de 1986, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se indica:

Construcción de 2 Udes. de E.G.B. y 4 de Preescolar en el C.P. Los Rosales de Huelva, adjudicada mediante contratación directa a la empresa ALCISA, por un presupuesto de 24.773.500 pesetas.

Huelva, 19 de marzo de 1986.— El Delegado, Alfonso Vázquez Medel.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería sobre

petición de urgente ocupación forzosa de bienes o derechos para el establecimiento de línea eléctrica A.T. 132 kv. «Sub. Benahadux-C.T. Litoral de Almería en Carboneras». (NI/4958-728) (P.P. 178/86).

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/66, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en el Diario «La Voz de Almería» y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, ambos de 3 de enero de 1986, se ha insertado la relación de interesados y bienes afectados en el t.m. de Benahadux, por la solicitud de declaración de urgente ocupación formulada por la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. a efectos de servidumbre forzosa de paso de la línea eléctrica A.T. 132 KV. «Subestación Benahadux (Almería). Central Termoeléctrica Litoral de Almería en Carboneras (Almería)».

Almería, 17 de marzo de 1986.— El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre solicitud de permiso de investigación minera (PP. 42/86).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía e Industria de la Junta de Andalucía en Cádiz, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 1237.

Nombre: «Cerro Chico».

Peticionaria: Hormigones Cortés, S.A.

Domicilio: Polígono Industrial Salina San José.— El Puerto Santa María (Cádiz).

Sustancia: Arenas silíceas.

Cuadrículas: Cuatro.

Término municipal: El Puerto de Santa María (Cádiz).

Boletín Oficial de la Provincia: Núm. 287 de fecha 13 de diciembre de 1985.

Lo que se hace pública a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 70 y 85 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 16 de enero de 1986.— El Delegado.

COOPERATIVA TEXTIL NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

ANUNCIO sobre disolución (PP. 58/86).

Daña M^a del Carmen Buena de la Osa, Presidenta de la Cooperativa Textil Nuestra Señara de las Angustias. Hago saber

que en la Junta General celebrada por la Cooperativa el pasado día 19 de diciembre, se acordó por unanimidad de los socios asistentes la DISOLUCION DE LA COOPERATIVA, acuerdo que ha sido ratificado en la Junta General celebrada con fecha 27 de enero de 1986. Lo que se publica a los fines señalados en el artículo 70 de la Ley 2/1985 de 2 de mayo de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MALAGA

ANUNCIO de convocatoria de asamblea general ordinaria (PP. 184/86).

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en la sesión ordinaria de fecha 20.3.86, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Consejeros Generales, a los miembros del Consejo de Administración, Comisión de Control y Comisión de Obras Sociales, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día treinta de abril (miércoles) en el Salón de Actos de la Sede Central, sita en Avda. de Andalucía números 10 y 12 de esta capital; a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y día a las diecinueve horas y treinta minutos en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Confección de la lista de asistencia para determinación del quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

2º) Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Comisión de Obras Sociales.

3º) Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y Distribución de excedentes correspondientes al ejercicio económico de 1985; previo conocimiento y consideración de los Informes emitidos por la Comisión de Control y por la Comisión Revisora del Balance.

4º) Presentación y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del Presupuesto de la Obra Social y Cultural de 1985; y aprobación, si procede, del Presupuesto de la misma para 1986.

5º) Designación de dos miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1986.

6º) Designación de dos Interventores para que, conjuntamente con el Sr. presidente y Sr. Secretario de la Asamblea, aprueben el acta de la sesión.

7º) Ruegos y preguntas.

Málaga, 21 de marzo de 1986.— El Presidente del Consejo de Administración.

PUBLICACIONES

Colección TEXTOS LEGALES

Núm.	Título	Precio
0.	Constitución Española. Estatuto de Autonomía para Andalucía. (2ª edición).	450 pts.
1.	Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.	200 pts.
2.	Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición)	200 pts.
3.	Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición)	200 pts.
4.	Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	200 pts.
5.	Ley del Defensor del Pueblo Andaluz.	200 pts.
6.	Ley de Bibliotecas.	200 pts.
7.	Ley de Reforma Agraria. (2ª edición)	200 pts.
8.	Ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.	200 pts.
9.	Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.	425 pts.
10.	Estatutos de la Universidad de Sevilla.	300 pts.
11.	Estatutos de la Universidad de Granada.	300 pts.
12.	Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía	200 pts.

Colección LEGISLACION

- Volumen I «Compilación de disposiciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía».
- Ley y Reglamento de Reforma Agraria.
- Ley Electoral de Andalucía.
- Las competencias de la Comunidad Autónoma Andaluza en la Constitución y en el Estatuto.

2.500 pts.
500 pts.
300 pts.
2.300 pts.

Colección ESTUDIOS y DOCUMENTOS

- Catálogo de Suelos de Andalucía.
- PEMARES 1983. Investigación Acuicola y Marisquera.
- Guía de los transportes públicos por carretera. Andalucía 1985.
- El Nuevo Orden Oceánico. Consecuencias territoriales.
- Mapa Fisiográfico del Litoral Atlántico en Andalucía.

1.500 pts.
500 pts.
1.000 pts.
1.500 pts.
1.500 pts.

- **Pedidos a:** SERVICIO DE PUBLICACIONES Y B.O.J.A.
Apartado de Correos núm. 100.000.
41071 SEVILLA.

- **Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de:
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

EXTRACTO DE LAS NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1986

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.000 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.000 Pts. y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.000 Pts.
- 3.2. El precio de los números atrasados es de 60 Pts. y el de los sueltos de 50 Pts.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.